

APROBADA

?

ACTA N° 07 - 2009.-

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 10 DE MARZO DE 2009.-**

Siendo las 10:10 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Maricán Maricán, Sr. Alcalde don Humberto Catalán Candia, en nombre del señor da inicio a la sesión, actúa como Secretaria(s) doña Mónica Rivera Vargas.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ANTERIOR. 27/02/2009
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 4.1 Entrega antecedentes solicitados por Concejal Señor Lizama.
 - 4.2 Situación Comité Los Coihues.
 - 4.3 Aprobación Programa Mejoramiento de la Gestión año 2008.
(Entregados en sesión del 17.02.09)
- 5.- ASUNTOS NUEVOS:
 - 5.1 Proyecto de Modificación Presupuestaria. – DAF-
 - 5.2 Informe de adjudicaciones – SECPLAN –
 - 5.3 Autorización para habilitación de laboratorios móviles en Escuelas
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 27 DE FEBRERO DE 2009.

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación al Acta N° 6 de fecha 27 de Febrero del año 2009, la que es aprobada con las siguientes observaciones:

Concejal Sr. Candia, señala que en el punto 2.1 en las cifras indicadas:

Donde dice: M \$ 10.-.

Debe decir: M \$ 10.000.-, lo que debe replicarse en todas las cifras.

Concejal Sr. Cuminao, manifiesta que en Punto 6.1 Incidentes, Pagina 13.

Donde dice: "... se entregan en comodato o préstamo de uso."

Debe decir: "... se entregan en comodato o donación."

Concejal Sr. Salazar, en punto 2.1 de correspondencia.

Donde se nombra a Sr. *Mirta*, solicita que en lo sucesivo se identifique a la persona con el nombre y su apellido.

En el mismo punto, donde dice "...este edil y un concejal", solicita identificar a que concejal se refiere.

Sr. Alcalde informa que en el documento enviado por la organización no especifica el nombre del concejal al que alude.

Efectuadas las observaciones correspondientes, se aprueba por unanimidad el Acta N° 6.



Sr. Presidente con la autorización del Concejo, concede la Palabra al Mayor de Gendarmería Sr. Iván Betancourt.

Sr. Iván Betancourt agradece al Sr. Alcalde y Concejo Municipal por el apoyo otorgado durante su gestión. Anuncia que por mandato Regional y Nacional ha sido trasladado a cumplir funciones al CDP de Nueva Imperial, en su lugar asumirá el Teniente Roberto Carlos Toledo Recabarren, procedente desde la comuna de Angol, quien ofrece sus servicios y señala estar dispuesto al trabajo en equipo en bien de la comunidad de Pitrufoquén.

Sr. Alcalde en nombre del Concejo Municipal, agradece su aporte a la comuna y le desea éxito en su nueva labor.

2.-CORRESPONDENCIA

2.1.-Carta de fecha Febrero de 2009, de la Municipalidad de Ancon, Lima Perú y la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, en la que invita al "1er Congreso Internacional de Integración y Turismo: Municipalidades Chile-Perú", a realizarse los días 27,28 y 29 de Marzo de 2009 en Hotel Meliá Lima.

2.2.-Carta de fecha Febrero de 2009, del Club Deportivo River Toltén, en la que agradece el aporte realizado por la municipalidad en la Sexta Versión de la Truchada 2009, e insta a continuar trabajando para la próxima versión.

2.3.-Documento N° 50, de fecha 25 de Febrero de 2009 de la Fundación Integra, en la que solicita una subvención de **M \$ 6.000.-** monto que representa el 4% del costo total para su gestión 2009. Adjunta presupuesto comunal 2009.

Sr. Alcalde informa que en el presupuesto municipal está establecido un monto de **M \$ 5.000.-** para la Fundación Integra y están solicitando **M \$ 6.000.-**

Señores Concejales solicitan otorgar los **M \$ 6.000.**, por lo que Sr. Alcalde somete ha aprobación la diferencia de la subvención, la que es aprobada por unanimidad.

2.4. Fax de ITER Consultores, de fecha 03 de Marzo de 2009, en que se invita a Seminario "Aplicación y Alcances en los Municipios de la Ley sobre Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información", el día 19 de Marzo de 2009, en Hotel Frontera, Temuco.

2.5.- El Instituto Desarrollo y Capacitación, ofrece seminario en "Derechos y Obligaciones de los Funcionarios Municipales, Directores de Control, Alcaldes y Concejales", los días 19 y 20 de marzo de 2009, en Hotel Caesar Business, Santiago Centro.

2.6.- Solicitud de Concejales Sr. Lizama, de fecha 06 de Febrero de 2009, en la que expone y solicita lo siguiente:

2.6.1. Organizar, modificar y actualizar el Reglamento de la Sala de Concejo Municipal.

Sr. Alcalde, manifiesta que es labor propia de los Señores Concejales.



2.6.2. Organizar en una Asociación a los Comités de Pavimentación Participativa.

Sr. Presidente, explica que la postulación de ello, debe ser individualmente, no corresponde hacerla por intermedio de una Asociación. El unirse en una asociación no tendría un objetivo relevante, ya que el proceso debe realizarlo el comité en forma individual.

Concejal, Sr. Lizama, argumenta que por una serie de inconvenientes ocurridos donde se cayeron varios Proyectos, debido ha algunas gestiones donde tiene responsabilidad según su parecer, la Directora del Departamento de Obras, y producto de ello, se perdieron varios proyectos que pudieron ser aprobados. Agrega, que cuando se le entregue la dependencia para ser usada como oficina, y pudiesen organizar a los Comités, se estaría ayudando a la gestión del municipio y del alcalde, porque se podrían intercambiar experiencias, ver en que etapa va el trámite, saber con certeza que comité tiene o no tiene los documentos al día para ser postulado.

Menciona que el año anterior, el Sr. Jaramillo en representación del Alcalde por todos los medios de comunicación informó que Pitrufrquén había recibido el beneficio de comuna pobre, y llamaba a organizarse para postular a diferentes Proyectos en forma gratuita. Entonces, el Comité Galvarino Riveros se organizó como Comité de Pavimentación, quedo con todos sus documentos y no fue postulado para su estudio. Si estuviesen organizados podrían hacer un seguimiento de la situación de los Comités y ayudar a la gente.

Sr. Administrador, sugiere al Concejal Sr. Lizama solicitar la grabación en Radio Universal, donde él habría señalado "...que Pitrufrquén había recibido el beneficio de comuna pobre", lo que es falso. A su vez, indica que no le parece necesario agrupar a los comités de Pavimentación, dado que funcionan igual que todas las organizaciones comunitarias, están regulados por Ley, son organismos autónomos y el municipio solo es un facilitador, se debe seguir cumpliendo con la normativa.

Sra. Oriana Bonvallet, Directora de Obras, se refiere al Comité Galvarino Riveros, mencionado por el Concejal Lizama. Indica que hay un desconocimiento con respecto a los procesos de pavimentación. Este Comité se organizó en forma independiente. El Municipio una vez al año manda hacer los Proyectos de Pavimentación, y cuando el Comité se organizó los Proyectos ya estaban en ese proceso, por lo que quedó para el año siguiente, es información que todos los comités manejan.

Señala además que, si en forma individual es difícil que participen todas las personas, lo será más aún en forma asociativa.

2.6.3. Solicitud de entrega de Acta de Concejo, con a lo menos 72 horas de anticipación.

Sr. Alcalde, informa que el Secretario Municipal, a consecuencia del exceso de tareas encomendadas, en algunas oportunidades se le ha dificultado entregar las Actas con la anterioridad solicitada. Agrega, que en lo posible se harán llegar con 48 horas de anticipación.

Concejal Sr. Lizama, sugiere que el día viernes se les haga llegar el acta para así disponer a lo menos del día lunes para recopilar antecedentes.

2.6.4 Situación de dos terrenos adquiridos por el Municipio para ser usados como pozos de extracción de lastre.



Sr. Alcalde, señala que se están recabando los antecedentes para hacer entrega de la información solicitada.

2.6.5 Fiscalizar y Controlar el uso de los Vehículos Municipales.

Sr. Alcalde, solicita que si tienen los antecedentes de qué funcionarios están haciendo mal uso de los vehículos, indiquen los nombres y apellidos.

Concejal Sr. Lizama, plantea que su función es fiscalizar pero no pueden andar fotografiando o filmando para demostrar con pruebas. Dice que lo ve a diario, ya que él trabaja en terreno en todas partes. Menciona que en forma particular, él ha visto varios vehículos del Departamento de Salud que transitan donde nuestros Vecinos Ulloa, van a dejar mercadería, buscar y dejar cosas, actividad que no es normal, no es función. Y reitera que no es su función salir a la siga de los funcionarios.

Sr. Alcalde, comenta que obviamente no es así, pero no se puede generalizar a todos los funcionarios, que ya mencionó un nombre y un departamento lo que es importante. Les sugiere que cuando sorprendan a un vehículo fuera de su horario de trabajo o en labores que no correspondan, es su función darlo a conocer.

Concejal Sr. Salazar, retoma el punto referido a las actas, y señala que las actas son el alma de la organización por lo que no puede faltar en cada sesión, tiene que si o si estar.

Srta. Secretaria (S), manifiesta que las actas deben leerse en cada sesión, dado que son bastante largas y extensas se envían con anticipación para no tener que leerlas y así optimizar el tiempo de la reunión.

Concejal Sr. Salazar, clarifica que él hace referencia a que en Sesiones de Concejo las Actas no han estado.

2.6.6 Habilitar dependencia como oficina el Concejo Municipal.

Sr. Alcalde, informa que a contar de la próxima semana se iniciarán los trabajos para la habilitación del espacio solicitado, el que se va a implementar con teléfono, computador e Internet. No así el requerimiento de equipos celulares, da lectura a Dictamen de Contraloría N° 037061N08, se entrega una copia a cada Concejal.

2.7 Solicitud de fecha de 06 de Febrero de 2009, del Concejal Sr. Lizama en que solicita Informe completo de los Sumarios efectuados desde el año 2001 al 2008, en cualquier etapa en que se encuentren, acompañados de la documentación y expedientes correspondientes.

Sr. Alcalde, agrega que se le entregará la información solicitada dentro de los plazos correspondientes. A su vez, señala que la respuesta a solicitud anterior, tanto de parte de él, como del Secretario, no fue con afán de burla ha su persona.

Concejal Sr. Lizama, menciona que en la solicitud anterior se pidió lo mismo y se le entregó un resumen, se sintió atropellado, porque él incluso habló con Don Osvaldo Vicedo claro respecto de la información que necesitaba.



2.8.-Carta de doña Virginia Fernández Gómez, de fecha 05 de Febrero de 2009, en que solicita intervención del Concejo Municipal, por árbol de grandes dimensiones que se encuentra plantado en el predio de su vecino y que le ocasiona daños a su propiedad.

Sr. Alcalde, informa que el año anterior la Municipalidad le dio solución al problema, se efectuó la poda correspondiente.

Concejal Sr. Cuminao, argumenta que no es materia que corresponda al Concejo ni al Alcalde, sino al Juzgado de Policía Local, el cual a través de una Orden Imperativa ordena sacar el árbol.

Recuerda que anteriormente, hubo un problema similar con la Vecina que presentó el problema con el Establecimiento Educacional ubicado en el sector Ultraestación, Sugiere en este caso, orientarla para que lo tramite a través del Juzgado de Policía Local.

2.9.-Solicitud de fecha 06 de Marzo de 2009, del Club Deportivo los Potables, en que solicita una Subvención de \$ 400.000.- par financiamiento de la institución y participar en el Campeonato de Fútbol.

Sr. Presidente agrega, si bien tiene personalidad jurídica ésta no está actualizada.

Concejal Sr. Cuminao, agrega que los Clubes Deportivos deberían adecuar su personalidad Jurídica por Chile Deportes, ya que existen muchos recursos a los cuales pueden acceder y los pierden por encontrarse bajo la Ley del Deporte.

Concejal Sr. Candia dice que es muy importante que las personas ocupen positivamente el tiempo libre, pero que es necesario que se organicen y asesoren por ejemplo, a través del Concejo Local de Deportes o de la Asociación de Fútbol, y que gestionen recursos en Chile Deportes.

Concejal Sr. Reus, menciona que es un equipo que lleva muchos años y que sus integrantes son de escasos recursos y que aún así se han mantenido en el tiempo. Sería ideal colaborarles con algo.

Concejal Sr. Candia, argumenta que si no tiene personalidad jurídica son personas naturales, necesitan regularizar su situación porque para entregar recursos es necesario tener el respaldo correspondiente.

Sr. Alcalde, indica que se informará a la organización.

2.10.- Informativo de Asociación Chilena de Municipalidades sobre "Concurso de Buenas Prácticas de Gestión y Control Social en la Atención Primaria de Salud Municipal". La recepción de fichas es hasta el 30.03.09, a las 17:00 horas.

2.11.- Carta de Vecinos de calle Barros Arana desde el N° 1101 al 1299 y calles Polindantes, exponen falta de respeto y de colaboración de su vecino Sr. Riquelme, a su vez denuncian clandestino, venta de bebidas alcohólicas, acumulación de escombros y desperdicios en su vereda que impide el tránsito de peatones y el hermoseamiento del sector.



Concejal Sr. Cuminao, menciona que lo que está desde el cerco hacia la calle pertenece al municipio, por lo que el municipio ni siquiera debe avisar para retirar los escombros.

Sr. Alcalde, indica que hará llegar copia del documento a la Directora de Obras y se enviarán a los inspectores municipales, se hará un despeje total de la vía. Señala que ha transitado por el sector y ha observado la situación denunciada.

Concejal Sr. Lizama, agrega que durante la semana los vecinos lo mandaron a buscar y que en el momento llamó a Carabineros, se identificó y lo atendió el funcionario Sr. González, quién le informó que debía hacer la denuncia al tribunal junto con los vecinos. El manifestó que a ellos, como Carabineros les corresponde fiscalizar la seguridad ciudadana y verificar que hay personas bebiendo en la vía pública. Situación que será mencionada en la próxima reunión con el mayor de Carabineros.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

3.1.- En primer lugar Señor Presidente, da lectura a Informe N° 5 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el detalle de los casos sociales atendidos con ayuda social paliativa, entre el 28 de febrero y el 10 de marzo del año en curso, en el que se favoreció a 26 familias con un monto total de \$ 285.774.- principalmente en útiles y zapatos escolares, alimentos, materiales de construcción y pañales desechables.

3.2.- A continuación da a conocer el Informe N° 23 de la Dirección Desarrollo Territorial, sobre las principales actividades desarrolladas, desde el 27 de Febrero al 07 de Marzo del año 2009.

1.1 Motoniveladora:

- Trabajos en Bajada vecinal Seguel, 3° Faja Coicoma.
- Perfilado Camino Vecinal Curihual, Chanco
- Perfilado Camino Matriz Colga y Quiñinao.
- Perfilado Camino Acceso pozo Voipir, Ñancul
- Extensión de Material y Perfilado Bajada Divisoria Colga, Caminos Arriagada, Barra, Calderón de la Guarda y Lefihual, Sector Colga.

1.2 Pool de Camiones y Retroexcavadora:

- Rapiadura de Caminos Vecinales: De la Guarda, Pacheco, Barra (Colga); Navarro, Chanco (Chanco); Coña (Corte Alto); Llancamán (Comuy); Huillin, Troncoso y Pilquiman (Filoco). Con un total de 580 M3 de Ripio.
- Traslado 70 M3 de Ripio Río: Sr. Medina, Sr. Rebolledo, Sra. Alvarado, Sr. Cifuentes y Sr. Matamala, 5° Faja Polul; Ayuda Social Sra. Mora, Reserva Mahuidanche; Sr. Maricán, Quinqué; Vecinal Barra, Colga; Vecinales Herrera, Rivera y Matus, 5° Faja Polul.
- Traslado de 5 M3 de Bolones, Sr. Alvarado, 5° Faja Polul.
- Traslado de 10 M3 de Estabilizado Sra. Mercedes, sector urbano.
- Instalación de 20 M3 de Alcantarilla Caminos Vecinales: Montecinos 3° Faja, Petrenco y Calfual, Colga.
- Traslado Esculturas talladas desde el sector Quilquilco a la ciudad.
- Reforzar Alcantarillas vecinal Chacabuco, Sector Comuy.
- Traslado desde Temuco, implementación Sala Cuna.
- Traslado de leña Ayuda Social, Sr. Balcazar, Quingue.

1.3 Otras actividades del personal:

- Construcción de leñera, Sala Cuna Villa Comuy.
- Traslado de Agua Potable, Sector difícil acceso, Colonia O" Higgins.



- Reparación de Techumbre Sede Adulto Mayor, Villa Comuy.
- **Reparación Alumbrado Público:** Trabajos de reparación de luminarias en taller municipal, realizado por alumnos en practica.
- **Traslado agua potable, una vez por semana, desde el 27 de febrero al 07 de marzo de 2009.** Se distribuyeron 105.150 litros de agua a 270 familias de distintos sectores rurales de la comuna.
- * **Inspección por Ejecución Proyectos.**
 - Construcción Sala Cuna San David, Villa Los Volcanes, Pitrufoquén.
 - Pavimentación calle Vicuña Mackenna entre Gronow y Santa María.

3.3.- Sr. Alcalde, expresa su pesar al Sr. Cipriano Saldía ex Concejal de la comuna y a su esposa, Sra. María Eugenia Chatre, funcionaria municipal por la pérdida de su hija Marcela Paz.

3.4.- Informa que se ha seguido distribuyendo agua potable a más de 250 familias, situación que va en aumento por lo que se han entregado 120 estanques, en comparación del año anterior donde se entregaron 30 estanques. La crisis es mayor, los esfuerzos se han triplicado y se ha solicitado más ayuda a la OREMI.

3.5.- Señala que la semana recién pasada se inauguró el año escolar Regional, contando con la presencia de la Intendenta Regional, Sra. Nora Barrientos y Autoridades Regionales en la Escuela Las Américas, demostrando así que Pitrufoquén es más que una comuna en la Región.

3.6.- Indica que se realizó la Celebración del día Internacional de la Mujer, con una actividad artística en el Frontis de la Municipalidad.

3.7.- Informa que producto de las observaciones que se han encontrado en la Pavimentación Participativa, en representación del Inspector Titular, vino la Fiscalizadora del Serviu, Sra. Carmen Gloria Sepúlveda. Da a conocer que se visitaron dos sectores con problemas, tanto en calle Blanco Encalada y calle Barros Arana. Señala que en el primer sector, el proyecto contempla la instalación de una Tubería que va a estar en toda la esquina de la propiedad de don Luís Casanova hacia el Norte, con esta solución a futuro no debería haber problemas. El otro tema, referente a la escuela Juan Bautista Chesta, el trabajo está hecho, el entubamiento para canalizar las aguas lluvias provenientes del interior se realizó desde la vereda como 70 metros, cruzó la calle 18 de Septiembre. Falta sólo la construcción de las dos cámaras. Manifiesta que la municipalidad está preocupada de las inquietudes presentadas por el Concejo.

Concejal Sr. Reus, consulta si vieron la situación que acontece en calle León Gallo.

Sr. Alcalde, responde que sí, que la Municipalidad iba a entubar, que no está inserto dentro del Proyecto de pavimentación de la calle porque hay que hacerlo a través de Vialidad Intermedia. Para subsanar el problema se va a intervenir la cámara que está toda la esquina de la Familia Seco y así, desaparezca la vertiente que en invierno y verano da mal aspecto.

3.8.- Respecto del Comité los Coihues, producto de la incertidumbre que existe se llamó a la Empresa Constructora, durante la tarde se reunirán con la Empresa, la que traerá todos los antecedentes, para dilucidar la situación de las 14 personas.



Sr. Administrador, agrega que el ahorro que solicitan es el ahorro voluntario, aún les falta aportar para el terreno y la urbanización.

Concejal Sr. Lizama, dice que se comunicó con don Bernardo Henríquez, respecto al tema, quién le respondió que si estarían dentro del área de concesión y favorecidos con la Ley Tuma. Pero habría que solicitar por escrito para tener la certeza.

Sr. Dideco (S), informa que la Empresa les facilitó el dinero para el ahorro previo y así ingresar el Proyecto. Las personas giraron la plata de sus libretas para devolver el préstamo a la empresa porque tenían pagarés firmados, y ahora no disponen de los \$230.000.- para el ahorro y tampoco para la compra del terreno, lo que implicaría alrededor de \$ 450.000.- La persona encargada en la Empresa era la Sra. Pilar Rodríguez, quien se fue a Puerto Montt y ahora hay otra persona a cargo, que viene recién interiorizándose del tema.

Concejal Sr. Salazar, agrega que se debería usar la lista de espera.

Sr. Dideco (S), dice que lamentablemente si no cumplen con el ahorro se reemplazaran por otros que tengan el ahorro completo. Estos se reemplazan cuando hay un 10 % de avance de las obras.

3.9.- Por último, da lectura a la Resolución de la Fiscalía, R.U.C 0810024656-3, de fecha 19 de febrero de 2009, por denuncia hecha en su contra por don Pedro Lizama Díaz, sobre Delito de Falsificación o Uso Malicioso de Documentos Públicos. En la que se establece que a juicio de la Fiscalía, concurre el Sobreseimiento Definitivo de la Causa, establecida en la letra a) del artículo 250 del Código Procesal Penal, toda vez que claramente de los hechos relatados se desprende la no existencia del delito denunciado.

Al respecto señala que, con ello demuestra que él no ha engañado a la gente.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

4.1.- Entrega antecedentes solicitados por Concejal Señor Lizama.

Sr. Nelson Bernal, Secplan hace entrega de copia de Términos Técnicos de Referencia y resumen Proyecto Estudio Casetas Sanitarias.

4.2.- Situación Comité Los Coihues.

El tema fue visto en punto anterior y será tratado cuando se tengan todos los antecedentes.

4.3.- Aprobación Programa Mejoramiento de la Gestión año 2008 (Entregados en sesión del 17.02.09). Sr. Presidente ofrece la palabra.

Concejal Sr. Reus, indica que el informe es extenso, que se hicieron todas las ripiaduras, tal vez algunas se pasaron pero fue producto de los problemas de las maquinarias, pero se cumplió. Aprueba.

Concejal Sr. Candia, dice que el informe está muy completo, felicita al personal por cumplimiento de los objetivos. Se adjuntan los antecedentes que justifican los hechos. Aprueba.



Concejal Sr. Maricán, agrega que es un informe extenso, detallado. Que por ser un Concejal nuevo no tiene mayores antecedentes, sólo los que se entregan en el documento. Aprueba.

Consulta por la situación del Club Social, porque muchas personas le han consultado al respecto. Sugiere llevar a un plebiscito para recuperar los espacios municipales, muchas de las personas se sorprenden de que sea uno de los pocos espacios propios y se muestran de acuerdo en ello. Habría que retomar el tema.

Sr. Alcalde, concuerda con el Concejal Sr. Maricán y señala que, cuando asumió fue una de sus primeras inquietudes, pero hay plazos al respecto.

Srta. Rivera, informa que existe una cláusula en el contrato de comodato en que está establecido que si la Municipalidad lo requiere para su funcionamiento puede ponerle término.

Concejal Sr. Salazar, sugiere ver el tema y ojala resolverlo dentro del presente año.

Sr. Alcalde retoma la votación del Programa Mejoramiento de la Gestión, el que es aprobado por unanimidad.

5.- ASUNTOS NUEVOS:

5.1.- Proyecto de Modificación Presupuestaria. – DAF.

Srta. Rivera informa sobre Proyecto de Modificación al Presupuesto:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
08	03	001		Participación Anual		150.-
13	03	002		Programa Mejoram Urbano y Equip. Comunal		1.846.-
15				Saldo Inicial de caja		1.540.-
					TOTAL M \$	3.536.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
31	02	004	008	Mej. Asfalto nudo vial, León Gallo Norte/ Gronow		746.-
31	02	004	009	Entubamiento calle Casanova 1 Etapa		600.-
31	02	004	011	Construcción 5 paraderos urbanos Pitrufoquén		500.-
34	07			Deuda Flotante		1.690.-
					TOTAL M \$	3.536.-

Sr. Alcalde solicita pronunciamiento de los Señores Concejales, siendo aprobada por unanimidad.

5.2.- Informe de adjudicaciones – SECPLAN.

Sr. Bernales, Secplan da a conocer Contrato Suministro "Provisión y Servicio de Fotocopiadora para Municipalidad de Pitrufoquén. Licitación N° 3708-LP09.

Se presentaron cuatro oferentes:

*Empresa Distribuidora Sevimof Ltda. RUT N° 77.522.190-9

*Importadora y Exportadora Nva. Atlanta Ltda. Rut N° (no indica)

Axioma Integración, José L. Marshall Rut. N° 8.989.222-8

Curita y Fabres Ltda. Rut N° 78.768.790-3



De acuerdo a los antecedentes solicitados y publicados en las Bases Generales y Términos Técnicos de Referencia se Adjudica a Importadora y Exportadora Nva. Atlanta Ltda.

5.3.- Autorización para Habilitación de Laboratorios Móviles en Escuelas Municipales – EDUCACION.

Sr. Alcalde da la palabra a Srta. Dedi López, Daem (S), quien expone que este Proyecto es parte del Mensaje Presidencial y solicita el compromiso del Concejo para asegurar y apoyar el desarrollo de esta iniciativa.

Menciona que serán favorecidos 6 Establecimientos Educativos con 107 Notebook, distribuidos de la siguiente manera:

Unión Latinoamericana	27
Juan Bautista Chesta	23
Las Américas	24
La Frontera	13
Nuevo Horizonte	7
Reserva Forestal Mahuidanche	13

Concejal Sr. Lizama, consulta si son módulos y si tenemos la capacidad energética o energía eléctrica, o los equipos vienen con su instalación.

Srta. Daem (S) responde que son laboratorios móviles, contempla el equipamiento pero es responsabilidad del municipio su habilitación y mantenimiento, para que funcionen en forma óptima.

Dada la explicación correspondiente, el compromiso es aprobado por unanimidad.

6.- INCIDENTES.

Sr. Alcalde, comenta que durante el fin de semana se apoyó a Bomberos con un Camión Aljibe porque estaban complicados, se le informó que estaban siendo ayudados por Bomberos de Freire. Está preocupado porque le habían solicitado apoyo con el camión pero durante la semana es imposible debido a la distribución de agua que realiza la municipalidad durante el día. Afortunadamente a la fecha no se ha registrado ninguna vivienda siniestrada. El Comandante le informó que CONAF no podía apoyarlos porque estaban saturados con incendios y no dan abasto.

Indica que son roces que efectúan los mismos agricultores y que no toman las precauciones correspondientes.

Concejal Sr. Cuminao, expresa que el municipio puede presentar las querellas correspondientes por roces ilegales que pone en riesgo a la gente más pobre. Señala que gran parte de los Municipios que están con este problema se están querellando contra los que resulten responsables.

En segundo lugar, informa que Bomberos le ha planteado que han utilizado gran parte de sus recursos en combustible. Sugiere hacer otro aporte al Cuerpo de Bomberos para apoyarlos, ya que no sólo ocupan sus recursos apagando incendios, sino que también repartiendo agua.

Por último, consulta por el horario de colación de los establecimientos educacionales con jornada completa, porque se le ha acercado gente a expresarle su malestar por la extensa jornada de la mañana.



Srta. Daem (S), indica que la jornada termina a las 13:00 horas y vuelven normalmente a las 14:00 horas. Le informa que el traslado de alumnos de los sectores rurales ha modificado el horario de entrada, que es de 9:00 horas en adelante y que los ajustes de horario para dar cumplimiento a la jornada se hará en los recreos.

Concejal Sr. Cuminao, consulta por la situación del Sumario a la Dirección del Liceo de Ciencias y Humanidades.

Sr. Alcalde, explica que hay dos sumarios sancionados y notificados.

Srta. Dem (S) agrega que la involucrada hizo llegar el día lunes una Licencia Médica por 30 días y al parecer estaría iniciando sus trámites de invalidez. La Dirección la está subrogando el Sr. Matus. La Sra. Bélgica Beltrán de acuerdo al sumario está destituida.

Informa, que solicitó información al Ministerio Público de Lautaro donde se encontraba el profesional competente al Tema Investigado, el que fue trasladado a Villarrica, quién informa que el trámite está en proceso. La Sra. Bélgica está notificada desde el día viernes pasado y el día lunes presentó su licencia.

Sr. Alcalde, informa que tiene un plazo de 5 días para hacer su apelación. Señala que se presentó en su despacho la hija de la involucrada para solicitar una audiencia y se la otorgó, pero no significa que vaya a cambiar su resolución.

Srta. Rivera, agrega que los descargos deben ser presentados por escrito.

Sr. Alcalde, informa que no se había sancionado antes debido a que por motivos de las elecciones hay plazos que cumplir. Por ello se dilató, dejó pasar un tiempo prudente y sancionó.

Concejal Sr. Reus, consulta por la situación de los alumnos del sector de Manzanal, señala que habló con el Sr. Reyes, quien le manifestó que los iba a buscar pero se le hacía un poco tarde. Expone que la gente del sector le preguntó por el cobro a algunas personas.

Sr. Alcalde, explica que el año anterior se solicitaba un aporte de \$5.000.- por familia, producto que los furgones fueron comprados por la Municipalidad. Pero hoy día se han adquirido un bus nuevo y los furgones con recursos estatales, del Ministerio de Educación, por lo que no se solicita el apoyo económico a las familias, incluso se trasladan alumnos que asisten a colegios no municipales, no se discrimina ya que igualmente pertenecen a nuestra comuna.

Concejal Sr. Reus, solicita disponer de otro vehículo para ir a buscar los alumnos de Manzanal para que no se les haga tarde.

Sr. Alcalde, informa que el traslado lo hace el Sr. Eric Reyes en el vehículo de social, y cuando ocurre algún inconveniente los asiste don Gabriel Reyes.

Concejal Sr. Reus, consulta por el retiro de basura del sector Villa Los Volcanes, ya que los vecinos le han expuesto que el camión recolector no ha pasado los días indicados según el nuevo calendario, que llegan a la entrada y se devuelven. Le informaron que fue un día sábado.



Sr. Alcalde, le indica que si fuese así la gente hubiera hecho el reclamo. Les va a entregar el Calendario por escrito.

Sr. Jaramillo, se compromete a averiguar sobre la situación.

Concejal Sr. Reus, solicita si es posible pasar las maquinas arriba en Eleuterio Ramirez, en la subida antes de llegar a la cancha del alto, y también en la subida del Sr. Pantoja, por Galvarino Riveros. En el mismo lugar, pide que se eche material en un hoyo donde se deposita el agua, lo había pedido el año anterior.

Sr. Alcalde, indica al Sr. Administrador tomar nota para hacer las gestiones al respecto.

Concejal Sr. Salazar, informa que él ha tocado el tema de salud y educación. Que mucha gente lo ha llamado, sobre todo la del campo por educación, específicamente por el tema de locomoción, hay problemas de vehículos, hay un hacinamiento tremendo en la micro que va hacia arriba, entonces hay que darle solución. Ver como trasladar a los niños, buscar los medios, hacer proyectos para adquirir más vehículos para acarrear los niños.

Sr. Alcalde, informa que se cuenta con recursos para adquirir dos vehículos más y mejorar la movilización. Incluso estamos viendo una posibilidad con el Alcalde de Puerto Montt, el cual ha traído 15 máquinas desde EE.UU. y ahora va a traer 17 más, por un monto bastante accesible. Tienen una capacidad de 60 alumnos con un costo de M \$ 8.000.- Manifiesta que el problema se suscita por la falta de capacidad de la micro, que el furgón hace el recorrido atrás del bus.

Concejal Sr. Salazar, dice que una apoderada de Mune le manifestó que tiene niños pequeños y el problema es que al venir todos amontonados, nadie se preocupa que pasa con ellos.

Sr. Alcalde, responde que efectivamente es así, que el niño más grande no respeta al más pequeño, que es imprescindible contar con un auxiliar.

Concejal Sr. Salazar, sugiere sacar a un Auxiliar de Aseo de un colegio, y que termine su jornada antes. Si uno va a cualquier colegio durante la mañana, muchas veces los auxiliares están parados, y perfectamente puede hacer este trabajo y después retornar al establecimiento. Lo importante es proteger a los niños.

Manifiesta que le informaron que en Dalpin le cambiaron el recorrido a los niños, que el bus va a buscarlos como a las 8:40 horas.

Sr. Alcalde, le señala que el horario de entrada en todos los colegios municipales es a las 9:00 horas, para evitar la larga espera de los niños que se le iba a buscar muy temprano, se buscó la forma más adecuada.

Concejal Sr. Salazar, señala que respecto a Salud está esperando la reunión que convocará el Director del Departamento con las Postas.

Boundy, Director de Dpto. Salud, informa que es parte de la Meta Sanitaria para este año, el conformar el Concejo de Desarrollo de Salud, están obligados. Solicita nuevamente su apoyo a los Señores Concejales cuando salgan a terreno. Informa que en algunas postas los Comités de salud para adquirir leña para la sala de espera



habían colocado los letreros donde se solicitaba \$ 200. por Ficha. Ha ido a cada una de las Postas solicitando el retiro de los letreros y señalándoles que deben buscar otra modalidad de financiamiento.

Concejal Sr. Salazar, recuerda varias solicitudes efectuadas en sesiones anteriores: Signo Pare en calle Rodríguez y Caupolicán; Rapiadura y motoniveladora para Sra. Gladys Pérez; Camino Faja Valdivia, Sr. Julio Huillin, alrededor de 10 familias que no tenían acceso por un canal aguas lluvias.

Sr. Alcalde, informa que respecto del signo pare tiene entendido que esta solucionado. En el caso de la Sra. Gladys Pérez no se ha enviado la Motoniveladora pero lo hará. Sobre el último tema, se toma nota para ver la situación.

Concejal Sr. Lizama, manifiesta la necesidad de apoyar al Chofer del Bus para trasladar a los niños, por los reclamos reiterativos por la cantidad de niños que se trasladan.

Sr. Alcalde, instruye a la Sra. Dedi López para ver la situación planteada.

Concejal Sr. Candia, plantea si se puede hacer un pequeño proyecto de pavimentación, en la Escuela ULA por el frente, por calle Gonow, le faltaría pavimentación desde la vereda hacia la calle.

Sr. Alcalde, le informa que el año pasado se aprobaron **M \$ 5.000.** del Transantiago para conectar la Villa El Progreso. Debemos utilizar estos recursos, de lo contrario no nos van ha aprobar nuevos recursos, entonces podríamos utilizar estos recursos para dar solución al sector de Gronow con Vicuña Mackenna.

Concejal Sr. Candia, consulta por el paradero que esta en calle Balmaceda casi con Bello, al frente del Ex Liceo Monseñor, cuando paran los Buses no se estacionan bien en el espacio que les corresponde. Habría que hacer algo muy sencillo, lo explica claramente en un dibujo que le hace entrega al Sr. Alcalde.

Plantea, que la terminación de las veredas llegan hasta su intersección y no pasan hasta la calle y tiene alguna pendiente, con riesgo para los niños, también en calle Balmaceda con Andrés Bello y 12 de Febrero.

Por último, quiere felicitar al Sr. Alcalde por la autorización para que se puedan trasladar en los buses municipales a alumnos de colegios no municipales, son todos niños de nuestra comuna.

Con esto Sr. Presidente del Concejo, da por terminada la sesión siendo las 13:16 horas.

H. t. l.

HUMBERTO CATALAN CANDIA
ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO


MONICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

